

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.  
DEMANDADO : LIZETH NATALIA GIRALDO DUQUE  
RADICACIÓN: 2022-00264-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, 21 de Junio de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Cristina Giron Cardozo', written over the printed name.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO  
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 009

Cali, 22 de Junio de 2023, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: 27 de Junio de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Cristina Giron Cardozo', written over the printed name.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO  
SECRETARIA